

4591/2033.117356

GREER, BURNS & CRAIN, LTD.
300 SOUTH WACKER DRIVE
SUITE 2500
CHICAGO, ILLINOIS 60606

Declaración y cesión de solicitud de patente de utilidad o diseño

El título de la presente invención es:

**COMPUERTA PARA MEZCLADORA DE SUSPENSIONES
CON FLUJO Y GEOMETRÍA DE ESPUMADO MEJORADOS**

I. Declaración

Como inventor mencionado a continuación, por la presente declaro que la presente declaración se refiere a:

() la solicitud adjunta,

O

(x) una solicitud estadounidense o una solicitud internacional PCT

Número **14/686.154** presentada el **14 de abril de 2015**

Y se modificó el (DD/MM/AAAA) _____

(si corresponde)

A. Cumplimiento con la Ley Leahy-Smith de Invenciones en los Estados Unidos de América

La solicitud identificada anteriormente fue realizada, o se autorizó que fuera realizada, por mí.

Creo ser el inventor original o uno de los inventores conjuntos originales de la invención reivindicada en la solicitud.

Por la presente, declaro saber que cualquier declaración falsa realizada de manera intencional en la presente declaración es punible en virtud del artículo 18 del Código de los Estados Unidos (U.S.C.) § 1001 mediante multa o prisión de no más de cinco (5) años, o ambos.

B. Cumplimiento para solicitudes estadounidenses y solicitudes PCT que designen a los Estados Unidos de América presentadas antes del 16 de septiembre de 2012

Creo ser el inventor original y primer inventor del objeto que se reivindica y para

el cual se pretende una patente.

He revisado y comprendido el contenido de la solicitud antes identificada, que incluye las reivindicaciones, modificadas mediante cualquier modificación a la que se haya hecho referencia específicamente en lo que antecede.

Reconozco la obligación de revelar a la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América toda información de mi conocimiento que sea pertinente para la patentabilidad, conforme lo definido en el Artículo 37 del Código de Normas Federales § 1.56, que incluye, para las solicitudes de continuación en parte, la información pertinente que se encuentre disponible entre la fecha de presentación de la solicitud anterior y la fecha de presentación nacional o internacional según PCT de la solicitud de continuación en parte.

Es de mi conocimiento que todas las declaraciones realizadas en la presente son verdaderas, que todas las declaraciones realizadas sobre la base de información y creencia son verdaderas y, asimismo, que estas declaraciones se realizaron a sabiendas de que las declaraciones falsas realizadas de manera intencional y similares son punibles mediante multa o prisión, o ambas, en virtud del artículo 18 del U.S.C. § 1001 y que tales declaraciones falsas intencionales pueden comprometer la validez de la solicitud o de cualquier patente emitida respecto de esta.

II. Cesión



Marque este recuadro para ceder la presente invención.

POR UNA CONTRAPRESTACIÓN SUSCEPTIBLE DE APRECIACIÓN PECUNIARIA, de cuya recepción se deja constancia en la presente, el inventor o los inventores abajo mencionados (en adelante denominados parte “CEDENTE”), por la presente ceden, transfieren y pasan a:

UNITED STATES GYPSUM COMPANY

550 West Adams Street, Chicago, IL 60661-3676

(en adelante denominado “CESIONARIO”), el derecho total y exclusivo con respecto a la invención antes mencionada, y los derechos y privilegios conforme a cualquier patente que pueda concederse sobre aquella, lo que incluye todos los derechos, si correspondiera, de iniciar acciones legales por violaciones anteriores.

El CEDENTE también cede la totalidad de los derechos respecto de dicha invención en todos los países extranjeros, y todas las solicitudes de patente que pudieran elaborarse a partir de aquella, lo que incluye el derecho de reivindicar prioridad conforme al Convenio Internacional.

El CEDENTE acuerda, sin cargo para el CESIONARIO, pero a cuenta de este, (a) firmar (i) todos los documentos necesarios que deban usarse en relación con la solicitud antes mencionada y cualquier solicitud adicional, de continuación, o divisional que el CESIONARIO considere necesaria o conveniente, (ii) todos los documentos relacionados con cualquier interferencia u otros procedimiento legal o cuasi legal en relación con la solicitud antes mencionada o cualquier otra solicitud adicional, de continuación o divisional de aquella; (b) cooperar con el CESIONARIO, en todo lo que sea posible, para obtener pruebas y proceder con cualquiera de esos procedimientos; y (c) realizar todo otro acto afirmativo que sea necesario o conveniente para obtener el otorgamiento de una patente válida.

Por la presente, el CEDENTE autoriza y solicita al Comisionado de Patentes y Marcas de los Estados Unidos a emitir todas las patentes que puedan concederse sobre la solicitud antes mencionada, o cualquier solicitud adicional, de continuación o divisional de aquella, a favor del CESIONARIO, sus sucesores o causahabientes.

Por la presente, el CEDENTE declara y garantiza que tiene el derecho pleno para conferir la totalidad de los derechos por medio del presente instrumento, libre de cualquier gravamen, y que no se ha celebrado ni se celebrará ningún otro acuerdo en conflicto con el presente.

III. Firmas de los inventores

Nombre: James R. Wittbold

Nacionalidad: Estadounidense

Dirección: 89 Windsor Drive, Des Plaines, Illinois 60018

Firma: [firma ilegible]

Fecha: 13/04/2015

Nombre: Chris C. Lee

Nacionalidad: Estadounidense

Dirección: 407 Bluebird Lane, Deerfield, Illinois 60015 EE. UU.

Firma: [firma ilegible]

Fecha: 13/04/2015